

**UNIVERSIDAD PERUANA UNION**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

Escuela Profesional de Contabilidad



*Una Institución Adventista*

**Auditoria tributaria preventiva, una necesidad en las micro y pequeñas  
empresas de Tarapoto**

Por:

Jheny Margoth Meléndez Castillejos de Amasifuen

Asesor:

Mtro. Manuel Amasifuen Reategui

**Tarapoto, noviembre de 2019**

**DECLARACION JURADA  
DE AUTORIA DEL INFORME DE TESIS**

Mtro. Manuel Amasifuen Reategui, de la facultad de Ciencias Empresariales, de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: "AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA, UNA NECESIDAD EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE TARAPOTO", constituye la memoria que presenta la Bachiller Meléndez Castillejos de Amasifuen Jheny Margoth, para aspirar al título profesional de Contador Público, ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad de la autora, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en Morales, a los 07 días del mes de noviembre del año 2019.



---

Mtro. Manuel Amasifuen Reategui

Asesor

**Auditoria tributaria preventiva, una necesidad en las micro y pequeñas  
empresas de Tarapoto**

**TESIS**

Presentada para optar el título profesional de Contador Publico



Mg. Juan Felix Quispe Gonzales

Presidente



Dr. Avelino Sebastian Villafuerte de la Cruz

Secretario



Dr. Christian Daniel Vallejos Angulo

Vocal



CPCC. Edison Eli Luna Risco

Vocal



Mtro. Manuel Amasifuen Reategui

Asesor

Tarapoto, 07 de noviembre del 2019

## **Dedicatoria**

Quiero dedicar este trabajo de investigación a mi esposo, Manuel, quien me impulsa siempre a superarme.

A mis hijos, Shamir y Adir, que son el motivo de mi superación.

## **Agradecimientos**

A Dios por la vida, por los sueños logrados, por sus bendiciones, su cuidado diario, y sus muestras de misericordia constante a lo largo de mis años.

A los docentes que me apoyaron en esta travesía de la investigación, por sus sabias enseñanzas y consejos.

A mi asesor Mtro. Manuel Amasifuen Reategui, por su orientación en este aprendizaje y reto.

## Tabla de contenido

<b>Dedicatoria</b> .....	iv
<b>Agradecimientos</b> .....	v
<b>Índice de tablas</b> .....	ix
<b>Índice de anexos</b> .....	x
<b>RESUMEN</b> .....	11
<b>ABSTRACT</b> .....	12
<b>CAPITULO I</b> .....	13
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	13
<b>1.1 Descripción de la realidad problemática</b> .....	13
<b>1.2 Formulación del problema</b> .....	14
<b>1.2.1 Problema general.</b> ....	14
<b>1.2.2 Problemas específicos.</b> .....	14
<b>1.3. Objetivos de la investigación</b> .....	15
<b>1.3.1 Objetivo general.</b> .....	15
<b>1.3.2 Objetivos específicos.</b> .....	15
<b>1.4. Justificación de la investigación</b> .....	15
<b>1.4.1. Relevancia social.</b> .....	15
<b>1.4.2. Relevancia teórica.</b> .....	15
<b>1.4.3. Relevancia metodológica.</b> .....	16
<b>1.5. Presuposición bíblica y filosófica</b> .....	16
<b>1.5.1. Presuposición bíblica.</b> .....	16
<b>1.5.2. Presuposición filosófica.</b> .....	17
<b>CAPITULO II</b> .....	18
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	18
<b>2.1 Antecedentes de la investigación</b> .....	18
<b>2.2 Bases teóricas</b> .....	21

<b>2.2.1 Auditoria.....</b>	<b>21</b>
<i>2.2.1.1 Tipos de auditoria.....</i>	<i>22</i>
<i>2.2.1.2 Auditoria tributaria preventiva.....</i>	<i>23</i>
<b>2.2.2 Contingencias tributarias.....</b>	<b>29</b>
<i>2.2.2.1 Definición de contingencias.....</i>	<i>29</i>
<i>2.2.2.2 Definición de contingencias tributarias.....</i>	<i>29</i>
<b>2.3. Marco conceptual.....</b>	<b>30</b>
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>32</b>
<b>MATERIALES Y METODOLOGÍA.....</b>	<b>32</b>
<b>3.1 Descripción del lugar de ejecución.....</b>	<b>32</b>
<b>3.2 Sujetos de estudio.....</b>	<b>32</b>
<b>3.3 Método y diseño de investigación.....</b>	<b>32</b>
<b>3.4 Identificación de variables.....</b>	<b>32</b>
<b>3.5 Operacionalización de la variable.....</b>	<b>32</b>
<b>3.6 Instrumentos de recolección de datos.....</b>	<b>33</b>
<b>3.7 Técnicas de recolección de datos.....</b>	<b>33</b>
<b>3.8 Plan de procesamiento y análisis de datos.....</b>	<b>33</b>
<b>CAPITULO IV.....</b>	<b>34</b>
<b>RESULTADOS Y DISCUSION.....</b>	<b>34</b>
<b>4.1. Resultados descriptivos.....</b>	<b>34</b>
<b>4.1.1. Resultados descriptivos de los datos generales.....</b>	<b>34</b>
<b>4.1.2. Resultados descriptivos según objetivos.....</b>	<b>36</b>
<i>4.1.2.1. Objetivo específico describir los resultados de la evaluación del nivel de aplicación del impuesto a la renta en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto.....</i>	<i>36</i>
<i>4.1.2.2. Objetivo específico describir los resultados de la evaluación del nivel de aplicación de los libros y registros vinculados a asuntos tributarios en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto.....</i>	<i>37</i>

<i>4.1.2.3. Objetivo específico describir los resultados de la evaluación del nivel de aplicación de los comprobantes de pago en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto.</i> .....	38
<i>4.1.2.4. Objetivo específico describir los resultados de la evaluación del nivel de aplicación del impuesto general a las ventas en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto.</i> .....	39
<i>4.1.2.5. Objetivo general demostrar que la auditoria tributaria preventiva es una necesidad en las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto.</i> .....	41
<b>4.2. Discusión.</b> .....	41
<b>CAPITULO V</b> .....	43
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	43
<b>5.1. Conclusiones</b> .....	43
<b>5.2. Recomendaciones</b> .....	44
<b>Referencias</b> .....	46
<b>Anexos</b> .....	48



## Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización de variables .....	32
Tabla 2. Edad de los participantes .....	34
Tabla 3. Genero de los participantes.....	34
Tabla 4. Años de experiencia de los participantes.....	35
Tabla 5. Profesion de los participantes .....	36
Tabla 6. Evaluacion del impuesto a la renta .....	36
Tabla 7. Evaluación de los libros y registros vinculados a asuntos tributarios.....	37
Tabla 8. Evaluación de los comprobantes de pago .....	38
Tabla 9. Evaluación del impuesto general a las ventas.....	39

## **Índice de anexos**

Anexo 01. Matriz operacional.....	48
Anexo 02. Matriz de consistencia.....	49
Anexo 03. Lista de cotejo .....	50

## RESUMEN

El objetivo de la investigación fue demostrar que la auditoría tributaria preventiva es una necesidad en las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, en la que se utilizó un tipo de investigación descriptivo, y siendo el diseño aplicado no experimental, el instrumento utilizado fue una lista de cotejo con alternativas de respuestas dicotómicas, aplicada a 115 contribuyentes clasificados como micro y pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, en la que se llega a los siguientes resultados y conclusiones: En lo relacionado a la evaluación del nivel de aplicación del impuesto a la renta los resultados que indican un 58.4% de respuestas negativas al respecto. En lo concerniente a la evaluación del nivel de aplicación de los libros y registros vinculados a asuntos tributarios los resultados indican que un 61.9% son respuestas negativas. Al respecto de la evaluación del nivel de aplicación de los comprobantes de pago en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, los resultados que indican un 65% de respuestas negativas. Referente a la evaluación del nivel de aplicación del impuesto general a las ventas en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, se afirma que la mayoría de contribuyentes está exonerado del impuesto general a las ventas, los resultados así lo respaldan indicando que no es aplicable el impuesto general a las ventas y lo relacionado a ello un 46.6%. Finalmente respecto al objetivo general queda demostrado por las posibles contingencias tributarias que es una necesidad para las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto realizar una auditoría tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias que los afectaría económicamente.

**Palabras clave:** Auditoría, auditoría tributaria, auditoría tributaria preventiva, contingencias tributarias.

## **ABSTRACT**

The objective of the investigation was to demonstrate that the preventive tax audit is a necessity in the micro and small companies of the city of Tarapoto, in which a type of descriptive research was used, and being the design applied non-experimental, the instrument used was a checklist with alternatives for dichotomous responses, applied to 115 taxpayers classified as micro and small businesses in the city of Tarapoto, which reaches the following results and conclusions: Regarding the assessment of the level of application of the tax to income the results that indicate 58.4% of negative responses in this regard. Regarding the evaluation of the level of application of books and records related to tax matters, the results indicate that 61.9% are negative responses. Regarding the evaluation of the level of application of the payment vouchers in the Micro and Small companies of the city of Tarapoto, the results indicate 65% of negative responses. Regarding the evaluation of the level of application of the general sales tax in the Micro and Small companies of the city of Tarapoto, it is affirmed that the majority of taxpayers are exempt from the general sales tax, the results support it indicating that no the general sales tax is applicable and related to it 46.6%. Finally, regarding the general objective, it is demonstrated by the possible tax contingencies that it is a necessity for micro and small companies in the city of Tarapoto to carry out a preventive tax audit to avoid tax contingencies that would affect them economically.

**Keywords:** Audit, tax audit, preventive tax audit, tax contingencies.

## CAPITULO I

### IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

#### 1.1 Descripción de la realidad problemática

Como indica Rojas (2018). Hace tiempo atrás un número creciente de contribuyentes procuran estudiar la normatividad tributaria, con la finalidad de encontrar algunos elementos que permitan de algún modo aliviar la carga tributaria, reducirla y en algunos pocos casos a eliminarla.

Actualmente es evidente la falta de responsabilidad de las MYPES auditadas, ya que el problema comienza cuando las MYPES son fiscalizadas por la Administración tributaria teniendo diversos problemas con el cumplimiento de sus obligaciones formales, sustanciales, declaración de impuestos y libros contables.

Según el artículo 62° del código tributario peruano, le otorga a la administración tributaria (SUNAT), la facultad de fiscalización, la cual se ejerce en forma discrecional. Este ejercicio de fiscalización incluye la inspección, investigación y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración o beneficios tributarios.

Debido a estas Facultades de fiscalización y recaudación, las entidades deben ser cuidadosas, diligentes y transparentes en el cumplimiento de la normatividad tributaria vigente, con el fin de no verse perjudicadas en la determinación de las obligaciones formales y sustanciales; de modo que las auditorías tributarias preventivas representan una herramienta fundamental para evitar las contingencias tributarias que podrían ser determinadas en caso de una fiscalización por parte de la administración tributaria.

La tarea de la SUNAT es que todos los contribuyentes cumplan con declarar sus obligaciones tributarias en su totalidad; lamentablemente dicha tarea no se está viendo reflejada ya que las empresas no toman consideración las acciones preventivas debido al costo que estas

demandan; quizás las entidades deberían ver esto como una inversión que tiene beneficio ya que está sustentado en el principio de causalidad.

La declaración tributaria es una manifestación de hechos y situaciones comunicados a la Administración Tributaria en la forma y lugar que establece la Ley, el Reglamento, o una Resolución de Superintendencia o en su defecto una norma de rango similar, la cual podrá constituir la base para la determinación de la obligación tributaria (SUNAT).

Hay una gran necesidad en las micro y pequeñas empresas que es llevar el control adecuado de sus ingresos y gastos y medirlos correctamente, motivo por el cual se desarrolla la presente investigación.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general.**

¿Por qué la auditoría tributaria preventiva es una necesidad en las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto?

### **1.2.2 Problemas específicos.**

¿Cuáles son los resultados de la evaluación del nivel de aplicación del impuesto a la renta en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto?

¿Cuáles son los resultados de la evaluación del nivel de aplicación de los libros y registros vinculados a asuntos tributarios en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, 2019?

¿Cuál son los resultados de la evaluación del nivel de aplicación de los comprobantes de pago en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, 2019?

¿Cuál son los resultados de la evaluación del nivel de aplicación del impuesto general a las ventas en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, 2019?

### **1.3. Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1 Objetivo general.**

Demostrar que la auditoria tributaria preventiva es una necesidad en las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto.

#### **1.3.2 Objetivos específicos.**

Describir los resultados de la evaluación del nivel de aplicación del impuesto a la renta en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto.

Describir los resultados de la evaluación del nivel de aplicación de los libros y registros vinculados a asuntos tributarios en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, 2019.

Describir los resultados de la evaluación del nivel de aplicación de los comprobantes de pago en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, 2019.

Describir los resultados de la evaluación del nivel de aplicación del impuesto general a las ventas en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, 2019.

### **1.4. Justificación de la investigación**

#### **1.4.1. Relevancia social.**

Desde el punto de vista social la presente investigación es muy beneficioso para las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, y en general de la región San Martín, y del país porque ellos conocerán la realidad de su situación tributaria y sobre todo las posibles sanciones administrativas y/o económicas a las que están expuestas y se considera que pueden tomar conciencia sobre ello.

#### **1.4.2. Relevancia teórica.**

El presente trabajo se justifica teóricamente, debido a que cuenta con diversidad teórica respecto a la auditoria tributaria preventiva. Además, servirá como herramienta de

información para toda micro y pequeña empresa a fin de evitar posibles sanciones tributarias.

### **1.4.3. Relevancia metodológica.**

Tiene relevancia metodológica porque es un estudio descriptivo que nos permite conocer o describir la variable en estudio, considerando la estadística descriptiva. Sigue una secuencia científica para dar con la solución al planteamiento del problema.

## **1.5. Presuposición bíblica y filosófica**

### **1.5.1. Presuposición bíblica.**

Reina Valera (2000), menciona en el libro de Mateo, Capítulo 22, versículos 15 – 21, que los señores fariseos se juntaron entonces para tratar de sorprender a Jesús en alguna de sus declaraciones. Y le enviaron a algunos discípulos con unos señores herodianos, para indicarle: «Maestro Jesús Cristo, nosotros sabemos que eres sincero y que enseñas con toda fidelidad el camino de nuestro Dios Jehová, sin tener en cuenta la condición o situación de las personas, porque tú señor Jesús Cristo no te fijas en la categoría, o en los estudios, o en el dinero de nadie. Dinos Señor Jesús Cristo qué te parece: ¿Está bien que nosotros pagemos el impuesto al César o no?». Pero nuestro amado maestro Jesús, conociendo su malicia y las intenciones malévolas de sus corazones, les dijo: «La verdad ustedes son Hipócritas, ¿por qué me quieren tender una trampa, que pasó?. Muéstrenme por favor la moneda con la que pagan el impuesto al Cesar». Ellos entonces trajeron la moneda y le presentaron un denario. Y él amado maestro les preguntó: «¿Díganme entonces ustedes de quién es esta figura y esta inscripción?». Los fariseos le respondieron: «Del César». Entonces el amado maestro Jesús les dijo: «Den al señor César lo que es del señor César, y al Señor su Dios, lo que es de su Señor Dios».



Por lo tanto claramente entendemos que el amado maestro Jesús estaba indicando que debían y nosotros también debemos cumplir con nuestras obligaciones tributarias, y es lo mismo que se nos indica hoy en día, ya que ello contribuye al progreso del país de los conciudadanos.

### **1.5.2. Presuposición filosófica.**

Dios nos invita a ser mayordomos de su reino, indica que si en lo poco somos fieles, Dios nos pondrá en lo mucho, Dios nos utilizará para hacer cosas grandes que fortalecerán la entidad donde laboremos, por lo tanto la mayordomía, entendida como la responsabilidad ante Dios del uso sabio de la vida por parte del ser humano, incluye la administración sabia de los bienes materiales o la riqueza, lo cual tiene lugar por medio del uso de las habilidades, destrezas, oportunidades y tiempo que Dios da a cada persona.

Como indica Amasifuen (2019) que es muy necesario que los contadores, y los auditores hagan las cosas de manera clara y transparente, en ese sentido es fundamental conocer los aspectos tributarios y contables a tener en cuenta para desarrollar bien nuestro trabajo por el cual servimos a la sociedad, ya que otros tomarán decisiones de inversión, de financiamientos, de operación, a partir de la información que se brinda.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes de la investigación**

Carrera y Saca (2013) en su tesis “Auditoria de cumplimiento de las obligaciones tributarias aplicado al editorial don Bosco por el ejercicio fiscal 2012” (Tesis pregrado) Universidad de Cuenca. Ecuador. Tuvo como objetivo examinar el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Editorial Don Bosco-Librerías LNS durante el periodo fiscal 2012. El tipo de investigación fue descriptiva; la muestra fue de manera integral. Los resultados fueron que las contingencias tributarias pueden darse por el desconocimiento de la ley o a la incorrecta aplicación de las normas o leyes, por lo que hay que crear cultura tributaria no solo dentro de la empresa sino también de todos los ciudadanos que formamos parte de un país en desarrollo.

Araya (2016) en su tesis titulada “Cumplimiento tributario de las rentas pasivas” - Universidad de Chile, Chile. Llego a los resultados siguientes: De acuerdo a lo investigado, creemos que las grandes empresas nacionales, se anticiparon a la entrada en vigencia de las normas, y, por tanto, realizaron modificaciones estructurales, basadas en reorganizaciones empresariales, mediante planificaciones tributarias agresivas, que le permitirán evitar el aumento en su carga tributaria derivada del alcance de la norma, zafando de este modo su aplicación particular

Muy y Torres (2013) en su investigación titulada: “Auditoria tributaria aplicada a la compañía de transporte Transarce Transporte Arcentales CIA. LTDA. Sucursales Cuenca, Quito, Guayaquil- periodos fiscales 2009-2011”. Tesis para obtener el título de ingeniero en contabilidad y auditoría. Cuenca, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana de cuenca. Cuyo objetivo principal fue determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias e implementar mejoras en la gestión de la empresa Transarce Transporte Arcentales CIA. LTDA. Sucursales Cuenca, Quito, Guayaquil periodos fiscales 2009-2011. Utilizando la metodología descriptiva

– experimental llegó a los resultados siguientes: El monto que no se declaró en compras en el año 2009 fue de 404.11 y de Ventas de 28634.14. El monto no declarado en compras en el año 2010 fue de 1088.03 y en ventas fue 14377.41. En el 2011, el monto que se dejó de declarar en compras fue de 878.29 en cambio en ventas se declaró en exceso 5842.72. Si bien no existe un impacto directo en el impuesto al valor agregado puesto que la compañía únicamente factura con I.V.A .0% no se están reportando los valores correctos de las transacciones y el resumen del año para el cálculo del impuesto a la renta no será el real, implicando de esta manera el pago incorrecto de impuestos. Los anexos REOC son subidos fuera de tiempo a la plataforma de la administración tributaria. De la revisión efectuada entre los anexos y la documentación fuente se pueden determinar valores no declarados durante los años 2009, 2010 y 2011.

Curay y Paulino (2017) en su tesis titulada: “La aplicación de una auditoría tributaria preventiva como mecanismo para la reducción de contingencias tributarias en la empresa Bermanlab SAC. Distrito de Trujillo, periodos 2015 – 2016”. Tesis para obtener el título profesional de contador público. Trujillo – Perú: Universidad Privada Antenor Orrego. Siendo el objetivo general demostrar que la auditoria tributaria preventiva incide de manera significativa en la reducción de las contingencias tributarias de la empresa Bermanlab S.A.C., distrito de Trujillo, periodos 2015-2016. Utilizando una metodología cuasi experimental. Llegaron a los resultados siguientes: La empresa Bermanlab S.A.C está obligada a cumplir con todos los requisitos formales y sustanciales, en el año 2013 la empresa fue fiscalizada por parte de la administración lo que motivó la aplicación de una auditoria tributaria preventiva mediante la cual se determinó que la empresa no está cumpliendo debidamente la normativa tributaria legal vigente en la presentación de sus declaraciones mensuales y anuales de los tributos. La Aplicación de una Auditoria Tributaria Preventiva a todas las categorías del área contable de la empresa obtuvo como resultado que la base imponible para la determinación del Impuesto a la Renta del Ejercicio 2015 tendría como adición el monto de S/. 172,012.35, lo cual repercute

en una multa del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas omitido que ascendería a s/. 39,126.92 y de ser el caso la rebaja por subsanación voluntaria según el régimen de gradualidad el monto a pagar sería de s/.1956.35. La Aplicación de una Auditoría Tributaria Preventiva a todas las categorías del área contable de la empresa del ejercicio 2016 obtuvo como resultado el exceso de compras asciende a S/. 2,890.38, lo cual se ve reflejado en una multa por omisión del IGV valorizada en s/.608.15. Mediante la aplicación de la hoja de verificación pretest se concluyó que el nivel de confianza del sistema de control interno tributario es bajo y el riesgo de tener contingencias tributarias en caso de una fiscalización es alto; esto se debe a las deficiencias en el área contable. Por medio de la Hoja de Verificación postest pudimos determinar el impacto de la Aplicación de la Auditoría Tributaria Preventiva y éste se basa en que; en un inicio las contingencias tributarias estimadas ascendieron a ocho, mediante la aplicación de la auditoría tributaria éstas se reducirían a dos; lo que representa un 75% de las mismas, es por ello que concluimos en que la aplicación de una Auditoría Tributaria Preventiva reduce significativamente las contingencias tributarias por ende el resultado es positivo.

Hernández (2017) en su tesis titulada: “La auditoría tributaria como herramienta en la prevención de contingencias tributarias en la empresa Konexa Track & Sistemas SAC de la ciudad de Trujillo en el año 2015. Trujillo – Perú”. Universidad Nacional de Trujillo. Tesis para obtener el título de contador público. El objetivo fue determinar que la auditoría tributaria como herramienta incide de manera positiva en la prevención de contingencias tributarias en la empresa Konexa Track & Sistemas SAC de la ciudad de Trujillo en el año 2015. La metodología utilizada fue descriptiva. Llegó a los resultados siguientes: La empresa Konexa Track & Sistemas SAC, con la aplicación de una auditoría tributaria como herramienta en el desarrollo de sus actividades en el año 2015, logro una adecuada determinación de sus impuestos, tomando en cuenta lo dispuesto en las leyes vigentes incidiendo de manera positiva

en la prevención de contingencias tributarias. El nivel de riesgo tributario de la empresa es considerablemente alto, tomando en cuenta que con la aplicación de una auditoría tributaria se hallaron errores que serán corregidos antes de una fiscalización efectuada por la administración tributaria, lo que beneficia a la empresa debido a que puede acogerse a rebajas por subsanación voluntaria que en algunos casos llega hasta un descuento del 95% de la multa calculada. La utilización de la auditoría tributaria como herramienta permite detectar anticipadamente contingencias tributarias, minimizando así las posibles infracciones y sanciones administrativas que puedan afectar económica y productivamente a la empresa.

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 Auditoría.**

Porter (1983) la define como el examen de la información financiera y económica por una persona distinta de quien la preparó y del usuario, es decir un tercero, con la única idea de constituir su veracidad; y de informar los resultados a los que llegó en el examen realizado, con el objetivo de aumentar la utilidad de dicha información para el usuario.

Según Holmes (1984) indica que es el examen sistemático y a la vez crítico de lo que la empresa hizo y los documentos que emitió y que recibió tanto financieros y jurídicos en que se refleja, con la finalidad de determinar la exactitud, integridad y autenticidad de los mismos.

Arens; Elder, & Beasley, (2016) indican que la auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información financiera y económica para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información financiera y económica y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente o sea un tercero y competente, por supuesto que conozca las normas y leyes tanto tributarias como contables.

### ***2.2.1.1 Tipos de auditoría.***

En la última década, la vertiginosa evolución de la auditoría en sus diferentes tipos ha originado algunos términos que son escasamente claros respecto de los contenidos que expresan. Aparte de ello, este proceso de cambios y avances ha provocado, en la actividad de la revisión, la especialización de la auditoría según el objeto, destino, técnicas, métodos, y otros, que se realicen. Así, sin ánimo de ser perfectos en lo que se indía a continuación, se habla de auditoría externa, auditoría interna, auditoría operativa, auditoría gubernamental o estatal, auditoría de sistemas, etc. Una breve explicación de cada una de las modalidades descritas nos aclara los diferentes enfoques.

Auditoría externa. Es una exploración de las cuentas anuales de una entidad por un auditor externo, generalmente por exigencia legal. Cañibano (2005) menciona que “la finalidad de un examen o revisión de los estados financieros de una empresa, por parte de un auditor independiente o llamémosle terceo, es la manifestación escrita de una opinión sobre si los estados financieros reflejan razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones económicas y financieras y los cambios en la situación financiera, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con la legislación vigente”.

Auditoría interna. Es el control que lo realizan los colaboradores de una entidad o empresa para garantizar que las operaciones realizadas y por realizar se llevan a cabo de conformidad con la política general de la empresa u organización, evaluando la eficacia y la eficiencia, y proponiendo soluciones a los problemas detectados. La realizan personas que dependen de la empresa o entidad u organización con un grado de independencia necesaria para poder realizar el trabajo de manera objetiva; una vez que hayan acabado su propósito deben de informar a la Dirección de absolutamente todos los resultados obtenidos.

La característica fundamental de la auditoría interna es la dependencia de la organización y el destino de la información.

Auditoría operativa. Es la exploración del sistema de control interno de una entidad, empresa u organización por personas muy cualificadas, con el objetivo supremo de evaluar su eficacia y aumentar su rendimiento. La auditoría operativa trata del examen de los métodos, los procedimientos y los sistemas de control interno de una organización o entidad, público o privado; definitivamente, se fundamenta en estudiar la gestión. También se conoce a la auditoría de gestión, como la auditoría de las «tres es» (por la economía, eficacia y eficiencia), auditoría de programas.

Auditoría tributaria. Se define como un control sistemático y crítico, que utiliza muchas técnicas y procedimientos con el objetivo de verificar el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias tanto formales como sustanciales de todos los contribuyentes. Se realiza o desarrolla o ejecuta teniendo en cuenta las normas y leyes tributarias vigentes en el periodo que se va fiscalizar y los principios de contabilidad generalmente aceptados, para establecer una armonía conciliatoria entre los aspectos legales e interventores y así explicar la base imponible y los tributos que afectan al contribuyente que está siendo auditado.

#### ***2.2.1.2 Auditoría tributaria preventiva.***

##### *Definición de auditoría tributaria.*

Según el Glosario Tributario, en la tercera edición, hecho por el Instituto de Administración Tributaria de la SUNAT, indica que: Se define como un control sistemático y crítico, que utiliza muchas técnicas y procedimientos con el objetivo de verificar el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias tanto formales como sustanciales de todos los contribuyentes. Se realiza o desarrolla o ejecuta teniendo en cuenta las normas y leyes tributarias vigentes en el periodo a fiscalizar y los principios de contabilidad generalmente

aceptados, para establecer una conciliación entre los aspectos legales e interventores y así pensar la base imponible y los tributos que afectan al contribuyente auditado.

Yarasca y Alvarez (2006), en el libro de Auditoria: Fundamentos con un enfoque moderno, indican lo que a continuación se detalla: La Auditoria Tributaria es un examen fiscalizador que realiza un auditor tributario o fiscal o independiente o tercero como quiera que lo llamemos para determinar la veracidad de los resultados de operaciones y situación financiera declarados por la empresa entidad o contribuyente, a través de su información financiera u otros medios.

Pascual (2015), en su libro Auditoria Tributaria, precisa lo siguiente: La Auditoria Tributaria es un conjunto de procedimientos y de principios que busca establecer si han sido aplicados razonablemente las normas tributarias interventores, si se han interpretado y aplicado correctamente las leyes tributarias y normas tributarias que afectan a la empresa y si por lo tanto se han elaborado correctamente las declaraciones de los impuestos y en general de todos los tributos.

#### *Objetivos de la auditoria tributaria.*

Según el manual de auditoria tributaria (2010), los objetivos son:

Conocer la verdad de la información financiera y económica consignada en las declaraciones Juradas presentadas por los contribuyentes.

Determinar que la información declarada por el contribuyente corresponda a las operaciones anotadas en los registros de compras, de ventas y otros registros contables con vinculación tributaria y a la documentación sustentatoria; así como a todas las transacciones económicas efectuadas.

Determinar que las tasas e impuestos, así como las bases imponibles estén debidamente aplicados o calculados y sustentados con los respectivos comprobantes de pago.



Comparar las prácticas interventores realizadas con las normas tributarias correspondientes con la finalidad de detectar diferencias temporales y/o permanentes y establecer reparos tributarios, de similitud en todas las normas interventores y tributarias vigentes.

#### *Etapas de desarrollo de la auditoria tributaria*

Tenemos las siguientes etapas:

□ Planeamiento.- Según la NÍA 300 el planeamiento consiste en desarrollar una estrategia general y también un enfoque detallado para la naturaleza, oportunidad y alcance esperado de la Auditoría.

□ Ejecución o trabajo de campo.- Se realiza lo planificado, aplicando los procedimientos de auditoria respectivos. Recabando toda la información necesaria sobre los tributos afectos y de los que goza de beneficios.

□ Informe.- Es la elaboración y presentación del Dictamen o Informe, Determinación de la Deuda Tributaria.

#### *Clasificación según el manual de auditoria de la auditoria tributaria.*

Según el manual de auditoria tributaria, tenemos lo siguiente:

a) Por su campo de Acción

Fiscal. Es aquella que cuando la Auditoría tributaria es realizada por un Auditor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, con el objetivo o fin de determinar el cumplimiento correcto o adecuado de las obligaciones tributarias tanto formales como sustanciales de un contribuyente.

Preventiva. Es aquella que es cuando es realizado por trabajadores propios de la empresa o auditor independiente externo con el objetivo supremo de evitar contingencias tributarias.

b) Por iniciativa

Voluntaria. Es aquel examen tributario que se efectúa con el único objetivo de determinar si se ha calculado o considerado en forma correcta los impuestos y su determinación en forma oportuna.

Obligatoria. Es aquel que cuando la Auditoría tributaria se realiza o ejecuta a requerimiento de la entidad fiscalizadora Superintendencia de Aduanas y de Administración Tributaria.

c) Por el Ámbito Funcional

Integral. Se dice que es integral cuando se efectúa la auditoria tributaria a todos los aspectos que tienen incidencia tributaria y que forman parte del estado de situación financiera y del estado de resultados integrales de una empresa con la finalidad de determinar si se ha cumplido en forma correcta con las obligaciones tributarias, de un determinado periodo.

Parcial. Se dice que es parcial la auditoria cuando sólo se efectúa a una partida específica de los cuatro Estados Financieros, o a un Impuesto Específico que puede ser el Impuesto General a las Ventas, Impuesto a la Renta, impuesto selectivo al consumo, entre los principales o si se examina un área específica de la empresa que puede ser el área de ventas, de compras, de producción, etc..

*Papeles de trabajo.*

Según Yarasca & Álvarez (2006) sostienen que: “en la auditoría los papeles de trabajo comprenden tanto los documentos recolectados como las cédulas preparadas por el auditor durante el examen. En ellos el auditor registra los datos e información obtenida, los resultados de sus pruebas y la labor realizada” (Núñez, 2014, p.29).

El auditor debe registrar en los papeles de trabajo la planificación, la naturaleza, la oportunidad y el alcance de los procedimientos de auditoría desempeñados y los resultados y conclusiones extraídas de la evidencia suficiente y competente de auditoría obtenida.

Los papeles de trabajo como un conjunto de documentos donde constan las tareas realizadas, los elementos de juicio obtenidos y las conclusiones a las que llegó el auditor. Constituyen por lo tanto la base para la emisión del informe y su respaldo. Su función es la de ayudar al auditor a planificar y ejecutar la auditoría y posteriormente a facilitar su revisión y supervisión ya que en ellos se encuentra la evidencia obtenida por el auditor en el desarrollo de su trabajo. Han de ser siempre lo suficientemente detallados y completos para que otro auditor sin relación previa con la auditoría efectuada sea capaz de identificar el trabajo realizado para soportar las conclusiones obtenidas. En definitiva, los papeles de trabajo son el registro material que el auditor conserva del trabajo planificado y ejecutado, donde recoge los procedimientos de auditoría empleados en cada área de trabajo, la información obtenida y las conclusiones formuladas, por lo que deben elaborarse a medida que se van ejecutando cada una de las fases que componen el desarrollo de una auditoría.

De acuerdo a la NIA 230 “Documentación”, los papeles de trabajo incluyen:

- Información de la estructura legal y organizacional de la organización.
- Extractos o copias de documentos legales, convenios y minutas importantes.
- Información del entorno socio económico y entorno jurídico en los que se desempeña la entidad u organización.
- Evidencia del conocimiento suficiente del auditor de los sistemas de contabilidad y del control interno de la organización.
- Evidencia de la evaluación de los riesgos dentro de los cuales tenemos del riesgo inherente y del riesgo de control y de las revisiones efectuadas en ellas.
- Análisis de transacciones y saldos.
- Un registro de los procedimientos de auditoría aplicados y de los resultados de aplicación.

- Evidencia de que la labor realizado por los asistentes fue supervisado y revisado de manera correcta.
- Una indicación sobre quien efectuó los procedimientos de auditoría y cuando fueron aplicados.
- Copias de notas o diferentes cartas relacionados a aspectos de auditoría comunicados o discutidos con la organización, incluyendo los términos de compromiso y las debilidades del control interno.
- Conclusiones del auditor sobre aspectos muy importantes de la auditoría, considerando la forma en que se resolvieron o desarrollaron o dieron solución a las observaciones y asuntos inusuales, si los hubo, y cuáles fueron los procedimientos del auditor que permitieron detectarlos.
- Copia de los resultados financieros auditores y del dictamen o informe del auditor (Peña, 2013, p.42).

*Objetivos de los papeles de trabajo.*

Los objetivos que se persiguen con su elaboración son:

- Servir como evidencia del trabajo realizado por el auditor y de base para las conclusiones del mismo que posteriormente se plasmaran en el informe de auditoría.
- Permitir que el desarrollo del trabajo sea más fácil y la supervisión de los colaboradores tambien.
- Constituir un precedente valioso para la programación de posteriores auditorías del mismo cliente o de otros de similares características.
- Permitir informar al cliente sobre las deficiencias observadas.
- Facilitar la continuidad del trabajo en el caso de que este deba ser concluido por una persona distinta de la que lo inicio.

□ Permitir la revisión de la calidad del trabajo efectuado a los organismos encargados del control de calidad de la auditoría.

## **2.2.2 Contingencias tributarias.**

### **2.2.2.1 Definición de contingencias.**

Según la RAE contingencia suele referirse a algo que es probable que ocurra, aunque no se tiene una certeza al respecto, por lo tanto, es posible que aquello pueda, o no, concretarse. Alonso (2009) hace una recopilación de las definiciones para contingencia; el término contingencia, que procede del latín “contingere” (acontecimiento, acaecimiento), se refiere a la posibilidad que ocurra en el futuro un determinado suceso que pueda afectar a la entidad, pudiendo representar expectativas positivas (litigios en curso favorables, posible obtención de subvenciones, etc.) o negativas (litigios en contra, riesgos fiscales, riesgos medioambientales, etc.), generando respectivamente los llamados activos y pasivos contingentes.

### **2.2.2.2 Definición de contingencias tributarias.**

C&M Consultorías Tributarias (2016) define que las contingencias tributarias “constituye un riesgo permanente en la actividad económica de la empresa respecto a que en la aplicación de las normas de carácter tributario pueda estar expuesta a sanciones de tipo económico o administrativa por la administración tributaria” (p.1).

Alonso (2009) afirma que la normalización contable internacional y nacional define las contingencias como: “Condición, situación o conjunto de circunstancias que suponen incertidumbre respecto a una posible pérdida o ganancia para una empresa, que se resolverá posteriormente cuando ocurran o no, ciertos acontecimientos futuros” (5FAS-5/AICPA).

“Condición o situación cuyo resultado final, pérdida o ganancia, se confirmará sólo si ocurren o no, uno o más hechos futuros o inciertos” (NIC-10/IASC)

“Hechos, situaciones, condiciones o conjunto de circunstancias posibles, que, caso de materializarse en un hecho real, normalmente por la aparición futura de uno o varios recursos, directamente relacionados con la situación inicial, pueden tener incidencia significativa en el patrimonio o en la cuenta de resultados” (DOC N°11/AECA).

#### *Tributos.*

Es el aporte en dinero o en especie en favor del Estado que realiza el contribuyente como un acto de desprendimiento de parte de su riqueza; según sea su capacidad contributiva, para sostener todos los gastos públicos que realiza el estado y que es exigible coactivamente.

#### *Clasificación de los tributos.*

##### A) Impuesto.

Es el tributo que al cumplirlo no origina una contraprestación directa a favor del contribuyente de parte del Estado.

##### B) Contribución.

Es el tributo cuyo cumplimiento de la obligación tiene como hecho generador la prestación de servicios personales en actividades públicas o privadas.

##### C) Tasa

Es el tributo cuyo cumplimiento de la obligación genera la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en cada contribuyente.

### **2.3. Marco conceptual**

**Auditoria:** Porter (1983) la define como el examen de la información por una persona diferente de quien la preparó y del mismo usuario, es decir realizada por una tercera persona, con la intención de establecer su veracidad; y el dar a conocer los resultados de este examen, con la finalidad de aumentar la utilidad de tal información financiera para el usuario.

**Auditoria tributaria:** Es un control sistemático y crítico, que utiliza una cantidad de técnicas y procedimientos que buscan verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias

tanto formales como también sustanciales de los contribuyentes. Se ejecuta o desarrolla considerando todas las normas tributarias vigentes en el periodo a fiscalizar y los principios de contabilidad generalmente aceptados, para establecer una comparación entre los aspectos legales e interventores y así pensar la base imponible y los tributos que afectan al contribuyente auditado.

**Auditoria Tributaria Preventiva:** Es también llamada auditoria tributaria privada, tiene una naturaleza eminentemente preventiva: la de evitar riesgos o que se produzcan contingencias tributarias.

**Contingencias tributarias:** C&M Consultorías Tributarias (2016) define que las contingencias tributarias “constituye un riesgo permanente en la actividad económica de la empresa respecto a que en la aplicación de las normas de carácter tributario pueda estar expuesta a sanciones de tipo económico o administrativa por la administración tributaria” (p.1).

## CAPITULO III

### MATERIALES Y METODOLOGÍA

#### 3.1 Descripción del lugar de ejecución.

El estudio de la presente investigación se realizó en la ciudad de Tarapoto, en el presente año 2019.

#### 3.2 Sujetos de estudio

Los sujetos de estudio fueron las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, provincia de San Martín, región San Martín, país Perú. En total fueron 115 micro y pequeñas empresas a las que se aplicó el instrumento de investigación.

#### 3.3 Método y diseño de investigación

Esta investigación es considerada de tipo descriptiva, según Hernández Fernández y Baptista (2014) este tipo de estudios consiste en la descripción y el estudio profundo de las variables tal y como se encuentran, es decir en su contexto natural.

El diseño de la investigación es no experimental de corte transversal, ya que no se manipularon las variables de estudio durante la investigación, se observarán los fenómenos tal y como ocurren en su contexto natural, para después analizarlos. Es transversal porque se tomaron los datos en un solo momento (Hernandez et al., 2010).

#### 3.4 Identificación de variables

##### Variable

Auditoría tributaria preventiva

#### 3.5 Operacionalización de la variable.

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLE S	DIMENSIONES/SU B-VARIABLES	INDICADOR ES	ITEMS	NIVEL DE MEDICIÓN	INSTRUMENT O
---------------	-------------------------------	-----------------	-------	----------------------	-----------------



Auditoria tributaria preventiva	Impuesto a la renta	Impuesto a la renta de tercera categoría	Cálculos y pagos	Dicotómica	Lista de cotejo
		Impuesto a la renta de cuarta categoría	Retenciones y pagos	Dicotómica	
	Libros y registros vinculados a asuntos tributarios	Legalización y anotación	Legalización y registro oportuno	Dicotómica	
	Comprobantes de pago	Emisión	Emisión y entrega	Dicotómica	
	Impuesto general a las ventas	Debito fiscal	Calculo de acuerdo a las ventas	Dicotómica	
		Crédito fiscal	Calculo de acuerdo a las compras	Dicotómica	
Pagos adelantados del IGV		Detracciones, retenciones, y percepciones	Dicotómica		

### 3.6 Instrumentos de recolección de datos

La investigación se realizó mediante el uso de una lista de cotejo con alternativas dicotómicas, que permiten tener solo respuestas de SI, NO, o No Aplica (NA), agregada para fines específicos de la investigación ya que la zona está exonerada del IGV.

### 3.7 Técnicas de recolección de datos

Se utilizó la técnica del cotejo, dicha técnica es sumamente importante y se adecua al trabajo de investigación que es descriptivo.

### 3.8 Plan de procesamiento y análisis de datos

Para hacer posible el procesamiento de la información y análisis de todos los datos, se utilizó el SPSS 23, y procediendo a elaborar nuestros cuadros y/o figuras para su correspondiente interpretación.

## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUCION

#### 4.1. Resultados descriptivos

##### 4.1.1. Resultados descriptivos de los datos generales

Tabla 2

Edad de los participantes

	Edad		Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Frecuencia	Porcentaje		
Válido	18 - 25	16	13.9%	13.9%
	26 - 30	33	28.7%	42.6%
	31 - 40	38	33.0%	75.7%
	41 - más	28	24.3%	100.0%
	Total	115	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia, según lista de cotejo

**Descripción:** Los resultados de la tabla 2 muestran que el mayor número de participantes se encuentran en las edades entre 31 y 40 años, los mismos que representan el 33%, seguidos de los de 26 a 30 años con el 28.7%, y los de 41 a más años que representan el 24.3%, mientras que hay un mínimo de 13.9% entre los más jóvenes que son de 18 a 25 años. Por lo tanto la mayoría se encuentran entre los 18 y 40 años puesto que representan el 75.7% del total.

Tabla 3

Genero de los participantes

**Genero**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	76	66.1%	66.1%	66.1%
	Femenino	39	33.9%	33.9%	100.0%
	Total	115	100.0%	100.0%	

Fuente: Elaboración propia, según lista de cotejo

**Descripción:** Los resultados de la tabla 3 muestran que el mayor número de participantes son de género masculino con 76 los mismos que representan el 66.1%, y los de género femenino son 39 y representan el 33.9%. En cantidad las damas son 39 y los caballeros son 76.

Tabla 4

Años de experiencia de los participantes

Años de experiencia					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hasta 5	19	16.5%	16.5%	16.5%
	de 6 a 10	26	22.6%	22.6%	39.1%
	de 11 a 20	45	39.1%	39.1%	78.3%
	21 a mas	25	21.7%	21.7%	100.0%
	Total	115	100.0%	100.0%	

Fuente: Elaboración propia, según lista de cotejo

**Descripción:** Los resultados de la tabla 4 muestran que el mayor número de participantes tienen años de experiencia entre 11 a 20 años, son 45 los mismos que representan el 39.1%, seguidos de entre 6 a 10 años de experiencia, son 26 los mismos que representan el 22.6%, y a continuación los de 21 años de experiencia a mas, son 25 los mismos que representan el 21.7%, y finalmente los que tienen hasta 5 años de experiencia, son 19 los mismos que representan el 16.5%.

Tabla 5

Profesión de los participantes

		<b>Profesión</b>			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Contador	38	33.0%	33.0%	33.0%
	Administrador	36	31.3%	31.3%	64.3%
	Técnico en Contabilidad	25	21.7%	21.7%	86.1%
	Otro	16	13.9%	13.9%	100.0%
	Total	115	100.0%	100.0%	

Fuente: Elaboración propia, según lista de cotejo

**Descripción:** Los resultados de la tabla 5 muestran que el mayor número de participantes son contadores, en total son 38 los mismos que representan el 33%, seguidos de administradores que son 36 los mismos que representan el 31.3%, y a continuación los técnicos en contabilidad que son 25 los mismos que representan el 21.7%, y finalmente los que tienen otra profesión son 16 los mismos que representan el 13.9%.

#### 4.1.2. Resultados descriptivos según objetivos

*4.1.2.1. Objetivo específico describir los resultados de la evaluación del nivel de aplicación del impuesto a la renta en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto.*

Tabla 6

Evaluación del nivel de aplicación del impuesto a la renta

<b>Evaluación del nivel de aplicación del impuesto a la renta</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	192	33.4	33.4	33.4

No	336	58.4	58.4	91.8
NA	47	8.2	8.2	100.0
Total	575	100,0	100,0	

---

Fuente: Elaboración propia, según lista de cotejo

**Descripción:** La tabla 6 muestra los resultados de la evaluación del nivel de aplicación del impuesto a la renta en las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, 192 respuestas son afirmativas las mismas que representan el 33.4%, por otro lado 336 respuestas son negativas las mismas que representan el 58.4%, mientras que 47 respuestas indican que no se aplica los mismos que representan el 8.2%. Ello significa que la mayoría de contribuyentes no cumple con ajustar en la declaración jurada las diferencias temporales o permanentes por impuesto a la renta, la mayoría no realiza las depreciaciones de acuerdo a la normatividad tributaria, la mayoría no realiza provisiones por cuentas de cobranza dudosa de acuerdo con los requisitos establecidos en las normas del impuesto a la renta. Y si no cumplen entonces se verán inmersos en una serie de infracciones y sanciones tributarias de acuerdo a lo señalado por el código tributario.

**4.1.2.2. Objetivo específico describir los resultados de la evaluación del nivel de aplicación de los libros y registros vinculados a asuntos tributarios en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto.**

Tabla 7

Evaluación del nivel de aplicación de los libros y registros vinculados a asuntos tributarios

---

**Evaluación del nivel de aplicación de los libros y registros vinculados a asuntos tributarios**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	185	32.2	32.2
	No	356	61.9	94.1
	NA	34	5.9	100.0
	Total	575	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia, según lista de cotejo

**Descripción:** La tabla 7 muestra los resultados de la evaluación del nivel de aplicación de los libros y registros vinculados a asuntos tributarios en las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, 185 respuestas son afirmativas las mismas que representan el 32.2%, por otro lado 356 respuestas son negativas las mismas que representan el 61.9%, mientras que 34 respuestas indican que no se aplica los mismos que representan el 5.9%. Ello significa que la mayoría de contribuyentes no legaliza antes de su uso los libros y registros contables vinculados con asuntos tributarios, la mayoría no realiza la anotación de las operaciones en el registro de ventas y registro de compras respetando el atraso máximo permitido de 10 días hábiles, la mayoría no realiza el empaste de los registros y libros contables que se llevan utilizando hojas sueltas, continuas o computarizadas, dentro de los tres primeros meses del ejercicio gravable siguiente, generalmente esperan varios años hasta que exista algún requerimiento de la administración tributaria. Y si no cumplen entonces se verán inmersos en una serie de infracciones y sanciones tributarias de acuerdo a lo señalado por el código tributario

***4.1.2.3. Objetivo específico describir los resultados de la evaluación del nivel de aplicación de los comprobantes de pago en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto.***

Tabla 8

## Evaluación del nivel de aplicación de los comprobantes de pago

<b>Evaluación del nivel de aplicación de los comprobantes de pago</b>					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Si	201	35.0	35.0	35.0
	No	374	65.0	65.0	100.0
	NA	0	0.0	0.0	100.0
	Total	575	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, según lista de cotejo

**Descripción:** La tabla 8 muestra los resultados de la evaluación del nivel de aplicación de los comprobantes de pago en las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, 201 respuestas son afirmativas las mismas que representan el 35%, por otro lado 374 respuestas son negativas las mismas que representan el 65%. Ello significa que la mayoría de contribuyentes no reparan aquellos gastos sustentados con documentos internos, la mayoría de contribuyentes no emite y no entrega comprobantes de pago de manera voluntaria por comprobantes mayores a S/ 5 soles, sino que esperan a que el cliente lo solicite, la mayoría de contribuyentes no repara los pagos efectuados sin utilizar medios de pago. Y si no cumplen entonces se verán inmersos en una serie de infracciones y sanciones tributarias de acuerdo a lo señalado por el código tributario

**4.1.2.4. Objetivo específico describir los resultados de la evaluación del nivel de aplicación del impuesto general a las ventas en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto.**

Tabla 9

## Evaluación del nivel de aplicación del impuesto general a las ventas

<b>Evaluación del nivel de aplicación del impuesto general a las ventas</b>					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Si	134	23.3	23.3	23.3
	No	268	46.6	46.6	69.9
	NA	173	30.1	30.1	100.0
	Total	575	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, según lista de cotejo

**Descripción:** La tabla 9 muestra los resultados de la evaluación del nivel de aplicación del impuesto general a las ventas en las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, 134 respuestas son afirmativas las mismas que representan el 23.3%, por otro lado 173 respuestas son negativas las mismas que representan el 30.1%, y 268 respuestas indican que no se aplica las mismas que representan el 46.6%, básicamente por estar en una zona exonerada del impuesto general a las ventas. Ello significa que la mayoría de contribuyentes está exonerado del impuesto general a las ventas, y además la mayoría a los que les es aplicable el impuesto general a las ventas, cumple con ajustar en la declaración jurada las diferencias temporales o permanentes por IGV, y a la mayoría de contribuyentes la administración tributaria no le ha efectuado algún proceso de fiscalización o revisión del impuesto general a las ventas. Y si no cumplen entonces se verán inmersos en una serie de infracciones y sanciones tributarias de acuerdo a lo señalado por el código tributario.



#### ***4.1.2.5. Objetivo general demostrar que la auditoría tributaria preventiva es una necesidad en las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto.***

Después de las evaluaciones realizadas en los aspectos del impuesto a la renta, de los libros y registros contables, de los comprobantes de pago, y del impuesto general a las ventas notamos que las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto en la mayoría de casos no cumplen con las normas tributarias al respecto, a pesar de que ello implica una infracción y por lo tanto conlleva a una sanción que por lo general es una multa de acuerdo al código tributario peruano. Por lo tanto queda demostrado que es una necesidad para estas micro y pequeñas empresas realizar auditorías tributarias preventivas a fin de evitar posibles contingencias tributarias que se ocasionan a raíz del incumplimiento de las normas sobre la materia.

#### **4.2. Discusión.**

Los resultados muestran claramente que la mayoría de los contribuyentes se harían acreedores de multas tributarias por no ajustar en la declaración jurada las diferencias temporales o permanentes, por no legalizar antes de su uso los libros y registros contables vinculados con asuntos tributarios, por llevar los libros y registros vinculados con asuntos tributarios con atrasos mayores al permitido, por no emitir y no entregar comprobantes de pago, entre las principales causales de multas tributarias, las mismas que de acuerdo al nivel de ingresos y al tiempo transcurrido podrían ser fuertes cantidades de dinero.

Estos resultados los podemos comparar con los encontrados por Curay y Paulino (2017) en su tesis titulada: “La aplicación de una auditoría tributaria preventiva como mecanismo para la reducción de contingencias tributarias en la empresa Bermanlab SAC. Distrito de Trujillo, periodos 2015 – 2016”. Tesis para obtener el título profesional de contador público. Trujillo – Perú: Universidad Privada Antenor Orrego. Llegaron a los resultados siguientes: La empresa

Bermanlab S.A.C está obligada a cumplir con todos los requisitos formales y sustanciales, en el año 2013 la empresa fue fiscalizada por parte de la administración lo que motivó la aplicación de una auditoria tributaria preventiva mediante la cual se determinó que la empresa no está cumpliendo debidamente la normativa tributaria legal vigente en la presentación de sus declaraciones mensuales y anuales de los tributos. La Aplicación de una Auditoria Tributaria Preventiva a todas las categorías del área contable de la empresa obtuvo como resultado que la base imponible para la determinación del Impuesto a la Renta del Ejercicio 2015 tendría como adición el monto de S/. 172,012.35, lo cual repercute en una multa del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas omitido que ascendería a s/. 39,126.92 y de ser el caso la rebaja por subsanación voluntaria según el régimen de gradualidad el monto a pagar sería de s/.1956.35. La Aplicación de una Auditoria Tributaria Preventiva a todas las categorías del área contable de la empresa del ejercicio 2016 obtuvo como resultado el exceso de compras asciende a S/. 2,890.38, lo cual se ve reflejado en una multa por omisión del IGV valorizada en s/.608.15.

Al hacer una auditoria tributaria preventiva a cada contribuyente se podría cuantificar el valor de las posibles contingencias tributarias para las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto.

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. Conclusiones

Las conclusiones que se presentan a continuación son de acuerdo a los objetivos específicos planteados y se termina con el objetivo general.

En lo relacionado a la evaluación del nivel de aplicación del impuesto a la renta en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, se afirma que la mayoría de contribuyentes no cumple con ajustar en la declaración jurada las diferencias temporales o permanentes por impuesto a la renta, la mayoría no realiza las depreciaciones de acuerdo a la normatividad tributaria, la mayoría no realiza provisiones por cuentas de cobranza dudosa de acuerdo con los requisitos establecidos en las normas del impuesto a la renta, esto se ve reflejado en los resultados que indican un 58.4% de respuestas negativas al respecto.

En lo concerniente a la evaluación del nivel de aplicación de los libros y registros vinculados a asuntos tributarios en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, se afirma que la mayoría de contribuyentes no legaliza antes de su uso los libros y registros contables vinculados con asuntos tributarios, la mayoría no realiza la anotación de las operaciones en el registro de ventas y registro de compras respetando el atraso máximo permitido de 10 días hábiles, la mayoría no realiza el empaste de los registros y libros contables que se llevan utilizando hojas sueltas, continuas o computarizadas, dentro de los tres primeros meses del ejercicio gravable siguiente, generalmente esperan varios años hasta que exista algún requerimiento de la administración tributaria, esto porque los resultados indican que un 61.9% son respuestas negativas.

Al respecto de la evaluación del nivel de aplicación de los comprobantes de pago en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, se afirma que la mayoría de

contribuyentes no reparan aquellos gastos sustentados con documentos internos, la mayoría de contribuyentes no emite y no entrega comprobantes de pago de manera voluntaria por comprobantes mayores a S/ 5 soles, sino que esperan a que el cliente lo solicite, la mayoría de contribuyentes no repara los pagos efectuados sin utilizar medios de pago, esto se afirma basado en los resultados que indican un 65% de respuestas negativas.

Referente a la evaluación del nivel de aplicación del impuesto general a las ventas en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, se afirma que la mayoría de contribuyentes está exonerado del impuesto general a las ventas, y además la mayoría a los que les es aplicable el impuesto general a las ventas, cumple con ajustar en la declaración jurada las diferencias temporales o permanentes por IGV, y a la mayoría de contribuyentes la administración tributaria no le ha efectuado algún proceso de fiscalización o revisión del impuesto general a las ventas, los resultados así lo respaldan indicando que no es aplicable el impuesto general a las ventas y lo relacionado a ello un 46.6%.

Finalmente respecto al objetivo general demostrar que la auditoria tributaria preventiva es una necesidad en las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, queda demostrado por las posibles contingencias tributarias que es una necesidad para las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, realizar una auditoria tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias que los afectaría económicamente.

## **5.2. Recomendaciones**

En función a las conclusiones se presenta las siguientes recomendaciones:

Ajustar en la declaración jurada las diferencias temporales o permanentes por impuesto a la renta, realizar las depreciaciones de acuerdo a la normatividad tributaria, realizar las provisiones por cuentas de cobranza dudosa de acuerdo con los requisitos establecidos en las normas del impuesto a la renta.

Legalizar antes de su uso los libros y registros contables vinculados con asuntos tributarios, realizar la anotación de las operaciones en el registro de ventas y registro de compras respetando el atraso máximo permitido de 10 días hábiles, empastar los registros y libros contables que se llevan utilizando hojas sueltas, continuas o computarizadas, dentro de los tres primeros meses del ejercicio gravable siguiente.

Reparar en la declaración jurada aquellos gastos sustentados con documentos internos, emitir y entregar comprobantes de pago de manera voluntaria por comprobantes mayores a S/ 5 soles, y no esperar a que el cliente lo solicite, pues es obligación del contribuyente hacerlo, reparar los pagos efectuados sin utilizar medios de pago.

A los contribuyentes a los que les es aplicable el impuesto general a las ventas, llevar un correcto control de los mismos y considerar la normativa al respecto en cuanto le sea aplicable.

A cada contribuyente realizar una auditoria tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias que los afectaría económicamente.

## Referencias

- Amasifuen R. M. (2019). Tesis: Análisis de la aplicación de normas y principios contables en la determinación de la razonabilidad de los estados financieros de la Asociación Educativa Adventista Nor Oriental, 2017. Universidad Peruana Union – Tesis de grado académico de maestro en Auditoría. Recuperado de [http://repositorio.upeu.edu.pe:8080/bitstream/handle/UPEU/2054/Manuel\\_Tesis\\_Maestro\\_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y](http://repositorio.upeu.edu.pe:8080/bitstream/handle/UPEU/2054/Manuel_Tesis_Maestro_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Araya Z. P. A (2016). Tesis: “Cumplimiento tributario de las rentas pasivas” - Universidad de Chile, Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/144268>
- Arens, A.; Elder, R. & Beasley, M. (2016). Auditoría un enfoque integral. (11va. Edición). Pearson Educacion, mexico 2007. Recuperado de <https://skarlethcruzgaitan.files.wordpress.com/2016/04/auditoria-un-enfoque-integral-11ma-ed-alvin-a-arens-randal-j-elder-mark-s-beasley-libro-de-maestrc3ada.pdf>
- Carrera y Saca (2013). Tesis “Auditoría de cumplimiento de las obligaciones tributarias aplicado al editorial don Bosco por el ejercicio fiscal 2012” (Tesis pregrado) Universidad de Cuenca. Ecuador.
- Curay, P. y Paulino, V. (2017). La Aplicación De Una Auditoría Tributaria Preventiva Como Mecanismo Para La Reducción De Contingencias Tributarias En La Empresa Bermanlab S.A.C. Distrito De Trujillo, Periodos 2015 – 2016. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo – Peru.
- Glosario Tributario, 3ra Edición, elaborado por el Instituto de Administración Tributaria de la SUNAT. Recuperado de <https://www.google.com/search?q=Glosario+Tributario%2C+3ra+Edici%C3%B3n%20de>

2C+elaborado+por+el+Instituto+de+Administraci%C3%B3n+Tributaria+de+la+SUN  
AT.&oq=Glosario+Tributario%2C+3ra+Edici%C3%B3n%2C+elaborado+por+el+Ins  
tituto+de+Administraci%C3%B3n+Tributaria+de+la+SUNAT.&aqs=chrome..69i57.  
717j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Hernandez, et al. (2017). La auditoria tributaria como herramienta en la prevención de contingencias tributarias en la empresa Konexa Track & Sistemas SAC de la ciudad de Trujillo en el año 2015. Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo – Peru.

León, H., M. (2018). Auditoria Tributaria Preventiva y Procedimiento de Fiscalización. Instituto pacifico. Editorial Pacifico Editores SAC. Lima – Perú 2018.

Manual de auditoria tributaria (2010), recuperado de:  
<https://plusformacion.com/Recursos/r/Manual-Auditoria-Tributaria-0#xconcepauditrib>

Muy y Torres (2013). Auditoria tributaria aplicada a la compañía de transporte Transarce Transporte Arcentales CIA. LTDA. Sucursales Cuenca, Quito, Guayaquil- periodos fiscales 2009-2011. Universidad Politécnica Salesiana de cuenca. Cuenca, Ecuador.

Porter T.W. Y Burton J.C. (1983), Auditoria un enfoque conceptual, México, Limusa.

Rojas P. Y. A. (2018). En su tesis: El planeamiento tributario como herramienta de gestión para prevenir contingencias tributarias en las empresas constructoras de la región Huánuco - periodo 2017

Yarasca, P. y Álvarez, E. (2006). Auditoría, Fundamentos con un enfoque moderno. Perú: 3era Edic. Santa Rosa.

## Anexos

### Anexo N° 01: Matriz operacional

VARIABLES	DIMENSIONES/SUB-VARIABLES	INDICADORES	ITEMS	NIVEL DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO
Auditoria tributaria preventiva	Impuesto a la renta	Impuesto a la renta de tercera categoría	Cálculos y pagos	Dicotómica	Lista de cotejo
		Impuesto a la renta de cuarta categoría	Retenciones y pagos	Dicotómica	
	Libros y registros vinculados a asuntos tributarios	Legalización y anotación	Legalización y registro oportuno	Dicotómica	
	Comprobantes de pago	Emisión	Emisión y entrega	Dicotómica	
		Debito fiscal	Calculo de acuerdo a las ventas	Dicotómica	
	Impuesto general a las ventas	Crédito fiscal	Calculo de acuerdo a las compras	Dicotómica	
Pagos adelantados del IGV			Detracciones, retenciones, y percepciones	Dicotómica	



Anexo N° 02 Matriz de consistencia

Problema General	Objetivo General	Variable	Metodología	
			Tipo de Estudio	Población
¿Por qué la auditoria tributaria preventiva es una necesidad en las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto?	Demostrar que la auditoria tributaria preventiva es una necesidad en las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto		Descriptivo	Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto
<b>Problema específicos</b>	<b>Objetivo específicos</b>		<b>Diseño de la Investigación</b>	<b>Muestra</b>
¿Cuáles son los resultados de la evaluación del nivel de aplicación del impuesto a la renta en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto?	Describir los resultados de la evaluación del nivel de aplicación del impuesto a la renta en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, 2019.			
¿Cuáles son los resultados de la evaluación del nivel de aplicación de los libros y registros vinculados a asuntos tributarios en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, 2019?	Describir los resultados de la evaluación del nivel de aplicación de los libros y registros vinculados a asuntos tributarios en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, 2019	Auditoria tributaria preventiva		Muestra no probabilística por conveniencia de 115 contribuyentes
¿Cuál son los resultados de la evaluación del nivel de aplicación de los comprobantes de pago en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, 2019?	Describir los resultados de la evaluación del nivel de aplicación de los comprobantes de pago en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, 2019.		No experimental	
¿Cuál son los resultados de la evaluación del nivel de aplicación del impuesto general a las ventas en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, 2019?	Describir los resultados de la evaluación del nivel de aplicación del impuesto general a las ventas en las Micro y Pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, 2019.			

**UNIVERSIDAD PERUANA UNION**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**LISTA DE COTEJO**

La presente lista de cotejo es parte de un trabajo de investigación para optar al título profesional de contador público en la Universidad Peruana Unión. Sírvase responder cada uno de los ítems, que será de mucha importancia para la investigación, muy agradecido por su respuesta, le deseo muchas bendiciones.

**I. Datos Generales**

<b>1. Edad</b>	<b>2. Genero</b>	<b>3. Años de experiencia</b>	<b>4. Profesión</b>
Entre 18 y 25	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Menos de 5 años	<input type="checkbox"/> Contador
Más de 25 a 30	<input type="checkbox"/> Femenino	<input type="checkbox"/> Más de 5 hasta 10 años	<input type="checkbox"/> Administrador
Más de 30 a 40		<input type="checkbox"/> Más de 10 hasta 20 años	<input type="checkbox"/> Técnico en Contabilidad
Más de 40		<input type="checkbox"/> Más de 20 años	<input type="checkbox"/> Otros

**II. PREGUNTAS.** Marque con una "X" según corresponda

N°	Impuesto a la renta	RESPUESTA		
		SI	NO	N A
1	¿Se cumple con ajustar en la declaración jurada las diferencias temporales o permanentes por impuesto a la renta?			
2	¿Las depreciaciones se realizaron de acuerdo a la normatividad tributaria?			
3	¿La compañía tiene recursos de reclamación y/o apelación del IR en trámite?			
4	¿Se ha cumplido con presentar las declaraciones juradas mensuales dentro de los plazos establecidos?			
5	¿Las provisiones por cuentas de cobranza dudosa efectuadas durante el ejercicio cumplen con los requisitos establecidos en las normas del IR?			

N°	Libros y registros vinculados a asuntos tributarios	Respuesta		
		SI	NO	N A

6	¿Han sido legalizados antes de su uso los libros y registros contables vinculados con asuntos tributarios?			
7	¿La anotación de las operaciones en el registro de ventas se hace respetando el atraso de 10 días hábiles máximo permitido?			
8	¿La anotación de las operaciones en el registro de compras se hace respetando el atraso de 10 días hábiles máximo permitido?			
9	¿La anotación de las operaciones en el libro diario, mayor, y otros se hace respetando el atraso de 3 meses máximo permitido?			
10	¿El empaste de los registros y libros contables que se lleven utilizando hojas sueltas, continuas o computarizadas, ha sido efectuado dentro de los tres primeros meses del ejercicio gravable siguiente?			

N°	Comprobantes de pago	Respuesta		
		SI	NO	N A
11	¿Los egresos por conceptos de gastos se encuentran sustentados con comprobantes de pago que cumplen con los requisitos de ley?			
12	¿Se reparan aquellos gastos sustentados con documentos internos?			
13	¿Se han reparado los pagos efectuados sin utilizar medios de pago?			
14	¿Siempre se emite comprobantes de pago?			
15	¿Siempre se entrega el comprobante de pago?			

N°	Impuesto general a las ventas	Respuesta		
		SI	NO	N A
<b>NIC 1 Presentación de estados financieros</b>				
16	¿Se cumple con ajustar en la declaración jurada las diferencias temporales o permanentes por IGV?			
17	¿La administración tributaria ha efectuado algún proceso de fiscalización o revisión del IGV?			
18	¿La compañía tiene recursos de reclamación y/o apelación del IGV en trámite?			
19	¿Se ha cumplido con presentar las declaraciones juradas mensuales dentro de los plazos establecidos?			
20	¿El método de valuación de inventarios es aceptado para efectos tributarios?			

Fuente: León (2018). Auditoría Tributaria Preventiva y Procedimiento de Fiscalización